

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE “MEXINACIONAL S. A.” CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2018.

En la ciudad de Durán, a los treinta y un días del mes de enero del dos mil dieciocho, a las once horas, en el local social de la compañía MEXINACIONAL S. A., ubicado en el km. 4 y medio de la vía a Durán Tambo, se reúnen los accionistas: Uno) MEXICHEM AMANCO HOLDING SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE., legal y debidamente representada por su Apoderada Especial, Ab. Zita Romero Jara, conforme lo acredita con su carta poder que exhibe y se archiva, representando cinco millones ciento treinta mil seiscientos ochenta y siete acciones; Dos) IFECOR S. A., legal y debidamente representada por su Apoderada Ab. Mercedes Galán Figueroa, como propietaria de doscientas setenta mil treinta y seis acciones, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de cinco millones cuatrocientos mil setecientos veintitrés Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 5'400,723.00), dividido en cinco millones cuatrocientas mil setecientos veintitrés acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$1.00) cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. En vista de la ausencia del Presidente de la compañía se designa para que presida la sesión a la Ab. Zita Romero Jara y actúa como Secretario el Gerente de País, Ing. Carlos Alaña Pine. Los accionistas presentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Informe del Administrador y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017; 2.- Balance General, Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017. 3.- Destino de los beneficios sociales; 4.- Designación de Comisario. La Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura a los informes del Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. La Presidenta pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el Balance General, el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los aprueba por unanimidad de votos; luego pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la Junta sobre este punto ratifica lo constante en el informe del Administrador y Comisario y por unanimidad de votos resuelven: Transferir a Reserva Legal la suma de USD 565,897.65, y destinar a Reserva Facultativa el valor de USD

5'093,078.85. Declarar un dividendo en efectivo de USD 5'093,078.85 y como Comisario de la compañía al Ing. Luis Pérez Espín, por el período que establece el Estatuto Social. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la sesión concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-

p. Mexichem Amanco Holding, S.A. de C.V.

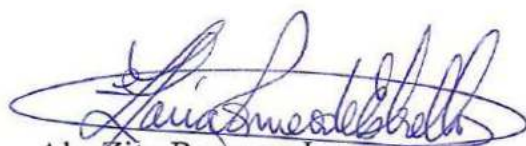
p. Ifecor S. A.



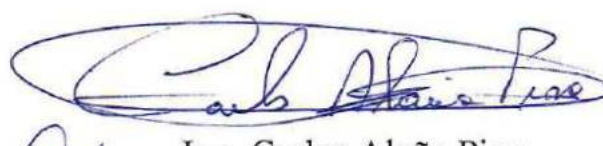
Ab. Zita Romero Jara
Apoderada



Ab. Mercedes Galán Figueroa
Apoderada



Ab. Zita Romero Jara
Presidenta de la sesión



Ing. Carlos Alaña Pine
Gerente de País-Secretario